

Ingeniero
Milciades Concepción
Ministro de Ambiente – República de Panamá
Ciudad
En Su Despacho

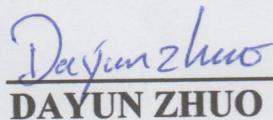
Respetado Ministro:

Quien suscribe, **DAYUN ZHUO**, varón, mayor de edad, con cedula de identidad personal E -8 - 87018, localizable en ciudad de Santiago, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, numero de celular 65 53 86 68, Promotor del proyecto denominado "**GALERA PARA FABRICACIÓN DE BLOQUES, PRODUCTOS DE CONCRETO Y SIMILARES**", concurro a su despacho para solicitarle la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, correspondiente al proyecto denominado "**GALERA PARA FABRICACIÓN DE BLOQUES, PRODUCTOS DE CONCRETO Y SIMILARES**", proyecto tipo industria de la construcción, el cual se desarrollará sobre Inmueble ubicado en el distrito de Santiago, a saber: Inmueble Santiago Código de Ubicación 9907 Folio Real N° 21546(F), propiedad del Promotor, ubicado según Certificado del Registro Público de Panamá, en el corregimiento Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. Este Estudio Ambiental consta de 94 Fojas y tiene como consultor Líder al Ingeniero Franklin Vega Peralta, con Licencia de Consultor Ambiental Expedida por la Autoridad Nacional del Ambiente (Hoy Ministerio de Ambiente) IAR – N° 029 - 2000 y al Ing. Francisco J. Carrizo A, con Licencia de Consultor Ambiental Expedida por la Autoridad Nacional del Ambiente (Hoy Ministerio de Ambiente) IRC – N° 070 - 2009. Esta solicitud se fundamenta en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 y presento como pruebas los siguientes documentos:

- 1). El presente memorial petitorio para la solicitud de evaluación.
- 2). Un original impreso del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto "**GALERA PARA FABRICACIÓN DE BLOQUES, PRODUCTOS DE CONCRETO Y SIMILARES**".
- 3). Dos copias digitales del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto "**GALERA PARA FABRICACIÓN DE BLOQUES, PRODUCTOS DE CONCRETO Y SIMILARES**".
- 4) Declaración Jurada Notariada del Promotor.
- 5) Copia de cedula cotejada por notario público del Promotor.
- 6) Original y copia de certificado del Inmueble 21546 (Finca), donde se realizará el proyecto expedida por el Registro Público de Panamá.
- 7) Recibo de pago por los trámites de evaluación B/ (350.00).
- 8) Paz y Salvo, expedido por el Ministerio de Ambiente a nombre del Promotor.

Atentamente,



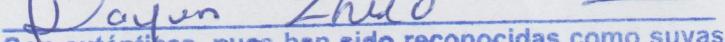

DAYUN ZHUO

Céd. E – 8 – 87018

PROMOTOR



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública.
Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.
CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:


Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas
por sus firmantes.

